



Sheinbaum firma decreto de reforma para que repartidores de plataformas digitales cuenten con prestaciones de ley

En México, hay 658 mil personas laboran en plataformas digitales.

Por Miguel Flores



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** firmó un decreto de reforma, en el que se establece que los trabajadores repartidores de plataformas digitales, como **Didi Food, Uber Eats o Rappi, cuenten con seguridad social.**

Durante la conferencia de prensa mañanera de la presidenta, estuvo presente **Marath Baruch Bolaños, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social**, quien explicó de qué tratará esta reforma.

La presidenta explicó, sobre la iniciativa, que eran **658 mil los trabajadores que están vinculados con las plataformas digitales en el país**, y que este trabajo aumentó bastante durante la pandemia. “Las contrataciones de estas plataformas, que la mayoría son transnacionales, generaron una forma de incorporar a los repartidores que **no tiene nada que ver con la Ley General del Trabajo**, en una manera de no reconocer las obligaciones que tiene un empleador con los trabajadores, se contratan como socios, que no son socios, **solamente para evitar incorporar a las y los trabajadores a los derechos que deben tener, si fueran socios deberían de tener también reparto de utilidades**”.

[Sheinbaum firma decreto de reforma para que repartidores de plataformas digitales cuenten con prestaciones de ley - Infobae](#)